

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UNITECO CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril 2018, a las 08H53, en el domicilio principal de la compañía UNITECO Cia. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, que se encuentra ubicada en las calles República de El Salvador N35-82 y Portugal Edificio Twin Tower Oficina PH, se reúnen los socios de la antedicha compañía.

Actúa como Preside Ad hoc, de esta Junta General el Sr. Paul Michel Franco Landázuri y como Secretario de Junta el señor Santiago Fabián Castro Darquea en su calidad de Gerente General de la compañía.

El señor Presidente Ad-hoc de Junta, solicita al señor Secretario que se tome lista de los asistentes, determinándose que se encuentran presentes los señores Conrado José Núñez Montero y Juan Pablo Núñez Montero, en video conferencia según el permiso establecido por el reglamento de juntas generales expedido por la Superintendencia de Compañías y la razón de veracidad de secretaria; por lo que en conjunto representan el 100% del capital social de la compañía y por tal, el Presidente Ad hoc de Junta, de conformidad con el mandato establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo 16 del Estatuto Social vigente de la compañía, declara formalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de UNITECO Cia. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, en calidad de UNIVERSAL.

Los socios han acordado tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-** Informe anual de la Gerente General (Informe de Gerente) correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2.-** Conocimiento y aprobación las cuentas: balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017, cortados al 31 de diciembre del 2017.
- 3.-** Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.

El Presidente Ad-hoc de Junta declara instalada la presente Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Por Gerencia General se da lectura del informe de Gerencia sobre las actividades más importantes realizadas en ejercicio económico 2017, en el cual se analiza la economía ecuatoriana en 2017, el cumplimiento de los objetivos de 2017, el cumplimiento de las disposiciones legales, un análisis de la situación financiera de la Empresa y los proyectos para el siguiente año 2018.

Se mociona la aprobación del informe de gerencia general.

La Junta General aprueba el informe de Gerencia General por unanimidad de votos sin acotaciones de ninguna clase.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

De inmediato, el señor Presidente Ad hoc de Junta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día y que se de lectura, de las cuentas, así como los informes de balance general y estado de pérdidas y ganancias, con todos sus anexos, cortados a la fecha de 31 de diciembre de 2017.

A continuación se da lectura por parte del Gerente General de los informes antes detallados, documentos estos que han sido entregados previamente a cada uno de los señores socios antes de instalar la reunión, para la respectiva revisión.

Se mociona la aprobación de los balances y estado de pérdidas y ganancias

La Junta General, luego del correspondiente análisis, de manera unánime aprueba los informes presentados y conocidos en esta reunión, así como el balance general y estado de pérdida de ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, con todos sus anexos.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

De inmediato, el señor Presidente Ad-hoc de Junta dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día.

En razón de que, luego de deducidas las utilidades a trabajadores, pago de impuestos estatales, disminución de gastos no deducibles y reservas necesarias, se ha obtenido un valor de utilidad distribuible entre los socios, de la suma de \$ 1.249,06 USD, que el Gerente General mociona que dicha utilidad no sea distribuida entre los socios, sino que más bien lo mantengan en la cuenta de utilidades no distribuidas por el ejercicio fiscal 2017, para una posterior capitalización.

Por concluido el tratamiento para los que se reunieron los socios en esta Junta General, la misma se da por concluida, solicitándose un receso de 30 minutos para la redacción del Acta correspondiente; siendo las 09h06am.

El Acta es leída y aprobada por los socios, quienes la suscriben.

Por concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió ésta Junta General, el señor presidente de junta declara terminada la reunión y concede un receso para la redacción del acta.



Paul Michel Franco Landázuri

PRESIDENTE ADHOC DE JUNTA



Santiago Fabián Castro Darquea

GERENTE GENERAL

SECRETARIO DE JUNTA